

27 JUN 2018
REC. EJECUCION

Echa



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO**



Acuerdo n.º 29 -2018

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave. 3ra. Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunió el Pleno del Tribunal Administrativo Tributario, conformado por los Magistrados Allan Poher Barrios Rosario, Marion Lorenzetti Cabal y Ana Mae Jiménez Guerra, con la asistencia del Secretario General Marcos Polanco Martínez.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión es designar a la secretaria general encargada, debido a que el secretario general titular, licenciado Marcos Polanco Martínez se ausentará el día 29 de junio de 2018.

Por ello, los Magistrados consideran oportuno designar a la licenciada Lyda Angélica Rodríguez Baso como Secretaria General encargada, durante la ausencia temporal del titular del cargo.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Designar a Lyda Angélica Rodríguez Baso, portadora de la cédula de identidad personal n.º 8-497-114 y posición n.º 73, actual asesora legal y coordinadora de pleno como secretaria general encargada el día 29 de junio de 2018, por ausencia del titular del cargo, Marcos Polanco Martínez.

Segundo: Remitir el presente acuerdo a la oficina institucional de recursos humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese y cúmplase,

Allan Poher Barrios Rosario

ALLAN POHER BARRIOS ROSARIO
Magistrado Presidente

Marion Lorenzetti Cabal
MARION LORENZETTI CABAL
Magistrada Vicepresidenta

Ana Mae Jiménez Guerra
ANA MAE JIMENEZ GUERRA
Magistrada Vocal

Marcos Polanco Martínez
MARCOS POLANCO MARTÍNEZ
Secretario General

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO
Secretaría General
(Fiel Copia del Original)
Marcos Polanco Martínez
Marcos Polanco Martínez
Secretario General
Fecha: 27-6-18